

¿AMOR CORTÉS O PARODIA?

A PROPÓSITO DE LA PRIMITIVA LÍRICA DE CASTILLA

En su *Poesía juglaresca* traza Menéndez Pidal un animado cuadro del ambiente literario que rodeó la corte de los reyes castellanos Alfonso VIII y Leonor de Aquitania. Un cortejo de trovadores y juglares acompaña a la princesa desde Burdeos a Tarazona, lugar de su desposorio con el joven rey, y buena parte de ellos debió de proseguir hasta Castilla. Asentados ya en su reino, los recién casados reciben frecuentes visitas de poetas occitanos y catalanes; y en la corte se recitan *novas* o historias en que la habitual libertad de la literatura ultrapirenaica en materias de fidelidad conyugal «está a punto de romper el rígido concepto castellano de honor».¹

Está a punto, sí, pero no lo consigue: triunfó la severidad, ya fuese en los días mismos de Alfonso VIII, ya en los de Fernando III. A propósito de esto valdría la pena de que nos detuviéramos a considerar una serie de hechos que pueden ser significativos. El único trovador castellano de quien se sabe con seguridad que figuró en la comitiva de la reina fue objeto de burlas por parte del juglar Peire d'Alvernha, a causa de la jactancia con que hablaba de sus proezas guerreras. Se trata de Gonzalvo Ruiz, identificado con el ricohombre que muchos años después, en la batalla de las Navas, fue el primero en socorrer a don Alfonso cuando éste se hallaba en un trance apurado.² ¿Es que en su mocedad, al conocer la muelle vida señorial del Mediodía francés, habría renovado censuras como las de Marcabré? ¿Habría puesto de relieve la mayor consagración de los españoles a la cruzada contra los musulmanes? Nada tendría de extraño, aunque sólo podamos darlo como conjetura. No se sabe en qué lengua poetizó, ni si compuso obras de amores. Tampoco consta que lo hicieran el gran señor de Vizcaya don Diego López de Haro ni su hijo don Lope Díaz, que, en cambio, eran aficionados a las cantigas de burlas. Se suele entender como

1. *Poesía juglaresca y orígenes de las literaturas románicas*,⁶ (Madrid, Instituto de Estudios Políticos, 1957), 122.

2. *Ibid.*, 115-116.

temprana muestra de lírica amatoria la copla que Ramon Vidal atribuye a un castellano cuyo nombre no sabía decir :

«Tal dona no quiero servir
que por mí no's quiera rogar
de cavallero de prestar
por que's podría enrequir.
No li quiero'l suyo pedir
pues tan dura m'es de hablar :
un poco deuría mentir
por su vassallo meiorar».³

Según Ramon Vidal, el innominado autor lamenta que su dama le haya mostrado sin paliativos un desdén que, disimulado, le habría atormentado menos.⁴ Pero la interpretación exacta del pasaje parece ser muy otra, a saber : «No quiero servir a una dama tal que por causa mía no permite que la ruegue un caballero de alto rango, con lo que podría enriquecerse. No le quiero pedir lo suyo, pues tan dura se me muestra en sus palabras ; un poco debería mentir para mejorar la suerte de su vasallo». ¿Es esto amor cortés o cinismo de rufián ? Tal vez simple caricatura. De todos modos Ramon Vidal equivocó el sentido de la copla. También está llena de extrañezas, que desaparecen si admitimos que se trata de una parodia, la canción *Senhora, por amor Dios*, excepcional entre las de Alfonso *el Sabio*, por ser de amores y estar en castellano ; todas las demás se valen del gallego y son de carácter religioso, cuando no de escarnio o maldizer :

«Senhora, por amor Dios,
aved algún duelo de mí,
que los m[i]os ojos como [r]ríos
co[r]rem del día que vos vi.
Ermanos e primos e tíos,
todo'los yo por vos perdí.
Se vos non pensades de mí,
¡ fi !».⁵

El que las lágrimas fluyeran como las aguas de los ríos fue hipérbole normal en la poesía renacentista, pero no en la de los siglos XII y XIII. La

3. *Ibid.*, 135-37.

4. Dice así en los versos que preceden a la cita : «Ans me degrats aver mentit | per so que'n estegues pus plas ; | aissi'com dis us castelas, | mas no'us sabría so nom dir», esto es : «más bien me debierais haber mentido para que quedase más calmado, conforme dijo un castellano, pero no os sabría decir su nombre» (ed. MAX CORNICELIUS, «*Se fo el temps c'om era iays*», *Novelle von R. V.*, v. 590-594).

5. *Cancioneiro da Biblioteca Nacional de Lisboa, antigo Colocci-Brancuti*, ed. ELZA PAXECO MACHADO y J. P. MACHADO, II (Lisboa 1950), 327.

cargazón de tintas con propósito ridiculizador se confirma con el verso «ermanos e primos e tíos», que por sí sólo podría creerse ingenuidad de primitivo, pero no en el conjunto de la composición. La burla se manifiesta sin rebozo en la exclamación despectiva «¡ fi !», que corta en seco los lugares comunes remedados.⁶

Escrito por españoles del Centro peninsular y en su lengua, sólo se conserva un poema anterior al siglo XIV que responda con fidelidad a la ortodoxia del amor cortés: la deliciosa *Razón de amor con los Denuestos del Agua y del Vino*. Menéndez Pidal, que la llama ahora *Siesta de abril* para reflejar más adecuadamente su unidad poemática, rechaza las interpretaciones alegóricas propuestas por Spitzer y Jacob, señala procedencia arábica para el enamoramiento del escolar y la doncella antes de haberse visto, e insiste en localizar la obra en territorio aragonés, aunque cerca de la frontera castellana. Cae, por lo tanto, dentro del reino donde Alfonso el Casto había cantado poco antes, en provenzal, gozos de amor correspondido y penas de ausencia. Con esto volvemos a preguntarnos: ¿y en Castilla? Sólo nombres. Los de un «Gómez trovador» y un «Don Armillo el joglar», que figuran en documentos de 1197 y 1221,⁷ repiten el caso de Gonzalvo Ruiz; no sabemos qué temas preferirían en sus trovas ni de qué lengua se valían. ¿Del gallego, como don López Díaz de Haro y don Rodrigo Díaz de Cameros, sus contemporáneos?⁸ ¿Del castellano, como el poeta recordado por Ramon Vidal? Hoy por hoy la más antigua poesía castellana de amor cortés sin parodia es la canción de Alfonso XI *En un tiempo cogí flores*; y todavía su lenguaje tiene resabios gallegos.

Así llegamos al punto central de una cuestión planteada por Américo Castro en *España en su historia* (1948) y renovada en *La realidad histórica de España* (1954). Según Castro, la entrega de los castellanos a la lucha contra el moro, si se avenía con el cultivo de la épica, les impuso una inhibición respecto a la lírica de amores. Contenían las manifestaciones del sentimiento por temor a ablandar el temple de su ánimo guerrero. Por ello no hay lírica trovadoresca en castellano hasta que en el siglo XIV se relaja la tensión antiislámica. Antes, los trovadores y juglares castellanos que cantaron de amor eludieron la expresión inmediata en su propia lengua y dijeron en gallego lo que se resistían a exteriorizar en castellano.

La aparición de las *jarchyas* mozárabes ha sido esgrimida por Spitzer y otros como argumento decisivo contra la tesis de Castro, pero con grave ofuscación. El ambiente y la vida de quienes se hallaban inmersos en la

6. Identifico este *fi* con la interjección francesa, atestiguada ya con valor despectivo en Rutebeuf, Gautier de Coincy, Adam de la Halle, etc. (GODEFROY, IX).

7. *Poesía juglaresca*, 9 y 135.

8. *Ibíd.*, 128-130.

España islámica eran radicalmente distintos de los de la Castilla independiente. Mozárabe no es castellano; y si en las *jarchyas* hay rasgos comunes con las cantigas de amigo gallego-portuguesas y con los villancicos castellanos de siglos posteriores, hay también motivos claramente orientales, extraños a la poesía de la Cristiandad. Castro no excluye la posibilidad de que hubiera «intentos de literatura amorosa, profana o divina» en lengua de Castilla entre los siglos XI y XII; pero «si es que los hubo, no debieron pasar de pobres ensayos». Hasta el siglo XIV «Castilla no poseyó poesía lírica escrita, a pesar de haberla tenido a su alcance, tanto en el lenguaje de los mozárabes como en el de los gallegos». ⁹ Añadamos que a su alcance también, y en su propia lengua, tendría cantarillos tradicionales de serranas, de caminantes, de veladores, de monteros, de siega, de romería, de amor: toda esa lírica hecha acervo común, que según Menéndez Pidal permaneció en estado latente hasta que los poetas cultos de los siglos XV al XVII la recogieron con cariño. ¹⁰ No alcanza a ella la negativa de Castro, limitada a la poesía escrita; pero en la época a que él se refiere, la canción tradicional castellana no inspiró, que sepamos, a poetas áulicos, a diferencia de lo que había ocurrido primero en el Andalus y ocurría entonces en Galicia y Portugal.

Si, como creo, la estrofa castellana citada por Ramon Vidal y la canción de amor de Alfonso X exigen interpretación paródica, la tesis de Castro tendría en su apoyo un argumento más.

RAFAEL LAPESA

Universidad de Madrid.
Real Academia 'Española.

9. *La realidad histórica de España*, 309-311. MENÉNDEZ PIDAL, *op. cit.*, 135 se muestra también escéptico respecto al valor de la poesía lírica compuesta por juglares castellanos en los siglos XII y XIII.

10. La existencia de esa lírica anónima es innegable. Ningún pueblo carece de ella. Pero, además, alguna canción recogida en los siglos XV y XVI y completada con la versión tradicional que hoy se canta, arranca necesariamente de tiempos anteriores al siglo XIV. Es el caso del cantar de montería «Rey don Alonso, rey mi señor, | *rey de los reyes, el emperador*», citado en el siglo XVI por Luis Milán y Francisco Salinas y vivo hoy en la tradición de Hoyocasero, entre las sierras de Ávila (EDUARDO MARTÍNEZ TORNER, *Índice de analogías entre la lírica española antigua y la moderna*, «Symposium», III (1949), 298). Los títulos de «rey de reyes» y «emperador» obligan a pensar en Alfonso VI o VII (a lo más, difícilmente, en Alfonso X).